

COMUNICADO

NUEVO CALENDARIO ANUNCIO DE VACANTES

Uno de los efectos de la declaración del Estado de Alarma fue la suspensión de los plazos administrativos en el conjunto de la Administración General del Estado, lo que tuvo como consecuencia, entre otros, la paralización de los procesos de solicitud de vacantes.

La reciente reanudación del cómputo de los plazos como consecuencia de la Resolución de la Directora General del Cuerpo, ha supuesto la necesidad de acometer **una nueva calendarización** de todos los procedimientos que se habían visto afectados por esta situación extraordinaria y sobrevenida, como los de anuncios de vacantes.

Como es conocido, la Guardia Civil dispone de un ambicioso sistema de provisión de destinos, que supone la oferta anual de más de quince mil vacantes, la gestión de más de medio millón de solicitudes y la asignación de más de siete mil quinientos destinos anuales. Además, en condiciones normales, se ofrece un calendario que sirva de previsión, a medio plazo, sobre las próximas convocatorias.

En este escenario, y tratando de alcanzar esta nueva situación de normalidad, se han considerado los distintos condicionantes que ahora se presentan, como por ejemplo, los inminentes nuevos ingresos en las escalas de oficiales y suboficiales de los que culminarán su periodo de formación, lo que constituye una de las prioridades por el volumen de personal afectado y por la necesidad de asignarles un nuevo destino. Por otro lado, se han tenido en cuenta aquellos anuncios que, estando planificados, se han visto más afectados por el escenario COVID-19, al no verse publicadas las vacantes existentes en el momento previsto.

En definitiva, se ha tenido que considerar la situación en su conjunto, tratando de dar respuesta a las necesidades más urgentes, valorando los distintos colectivos que han visto alteradas sus expectativas, y tratando de ofrecer una respuesta factible y coherente con otros procesos vinculados a la provisión de destinos. Evidentemente, la situación excepcional generada por el COVID-19 ha supuesto no poder llevar a efecto la previsión reglamentaria de anunciar vacantes semestralmente para algunos empleos, si bien, el ánimo de la Institución es recuperar la normalidad, cuanto antes.

Fruto de este análisis, se plantea un **nuevo calendario de anuncio de vacantes** que, como viene siendo habitual, será puesto a disposición del personal a través de la Intranet corporativa.